La delimitación del deporte en una contabilidad satélite multisectorial

La estadística del deporte y sus repercusiones en la economía es un terreno relativamente reciente. Ejemplo del creciente interés en este campo es el *Journal of Sports Economics*, publicado desde 2000, por la Association of Sports Economist, que se creó en 1999. En España son escasos los esfuerzos relevantes en el estudio del deporte desde una perspectiva macroeconómica, destacando los trabajos regionales de Otero (2000) y Pedrosa (2000). A la vista de los conceptos que se encuentran en estos análisis, que tienen como uno de sus objetivos principales el cálculo de la aportación del deporte en el PIB, resulta claro que la estadística económica adecuada es la contabilidad nacional.

Alex Costa y Cinthya Villafaña
responsable del Área de Estadística Económica del Idescat
C. Villafaña es estudiante de doctorado con una beca de investigación en el Idescat

En el marco del proyecto Tablas Input Output de Cataluña (2001) del Institut d'Estadística de Catalunya (Idescat), se han elaborado estudios de viabilidad para diversas cuentas satélite, entre las que se encuentra la del deporte (García y Segura, Universitat Pompeu Fabra, 2003). Este proyecto se ha llevado a cabo con la colaboración de diversas universidades y otros equipos de profesionales y pretende diseñar un conjunto de tablas complementarias a las clásicas del marco central input-output. Los sectores estudiados son los siguientes: Deporte, Turismo, Mercado Laboral, Medio Ambiente, Transporte, Vivienda, Servicios Sociales, Educación, Salud, Cultura, I+D, y, adicionalmente, la matriz de contabilidad social. La contabilidad satélite (CS) pretende resolver los problemas que surgen al estudiar algunos sectores desde la perspectiva de la contabilidad nacional, tales como su delimitación sectorial, la presencia de producciones secundarias, una financiación que no es exclusiva del consumidor, la relevancia de información física, etcétera.

El análisis de los trabajos sobre el deporte antes citados pone de manifiesto que para hacer frente a una problemática similar se utilizan conceptos y formatos diversos, que dificultan la comparabilidad de resultados. Estas dificultades todavía se acrecientan más al considerar la CS de distintos sectores. La comparabilidad entre éstos con sectores 'no satélite' se hace casi imposible. A partir de esta constatación, en esta nota presentamos una breve reflexión sobre la línea de desarrollo de una futura CS del deporte.

La idea básica es que, a pesar de la flexibilidad que permiten las referencias metodológicas, resulta conveniente situar la información de la CS, en la medida en que sea posible, en el formato de las Tablas de Origen, Destino y Simétrica que contempla el SEC-95. Pensamos que estas tablas dan cabida a la mayor parte de la información propia de la CS. Para ello se requiere una desagregación suficiente y, tal como se sugiere en el System of National Accounts (SCN), usar nomenclaturas por destino económico y por propósito, en particular, la Coicop (Clasificación de Consumo Individual por Propósito). En concreto, vamos a mostrar cómo se puede utilizar la Coicop, junto con la Tabla de Origen, para delimitar el deporte sin recurrir a la terminología común de 'producto característico' y 'conexo' del deporte.

La delimitación básica se corresponde con las tres rúbricas de deporte contempladas en la Coicop: artículos deportivos duraderos, artículos deportivos no duraderos y servicios deportivos. En estas rúbricas se incluyen las reparaciones y el alquiler, pero no el comercio, ya que éste queda reflejado en la diferencia entre la valoración del material deportivo a precios básicos y a precios de adquisición. La anterior lista puede parecer insuficiente, en comparación con la delimitación de deporte que hacen, por ejemplo, Otero (2000) o García (2003) en sus listas de productos característicos y conexos. Sin embargo, las posibilidades de esta aproximación al deporte se aprecian más adecuadamente al ubicarse en la Tabla de Origen. Esta tabla permite una delimitación del deporte según tres ópticas.

En primer lugar, el deporte se puede delimitar desde el punto de vista de los recursos deportivos, es decir, como agregación de productos homogéneos (deporte producto), sin tener en cuenta la actividad principal del productor. Aquí se considera, por ejemplo, la gestión del deporte por parte de las administraciones públicas y la práctica del deporte como actividad extraescolar (el deporte integrado en la enseñanza reglada no se incluye, ya que es una actividad auxiliar que no se factura aparte, de la misma forma que tampoco se incluye la práctica deportiva de la instrucción física en las fuerzas armadas y de seguridad).

En segundo lugar, el deporte se puede definir como deporte sector, incluyendo la producción de las empresas e instituciones que tienen como actividad principal generar los productos deportivos. Vemos cómo han aparecido buena parte de los llamados 'productos conexos', que son producciones secundarias de las empresas cuya actividad principal es la producción de 'deporte' en el sentido Coicop. Destaca entre estas producciones secundarias el Alquiler de Activos Intangibles, concepto que se incorporará en la NACE 2007 (Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea). La compra de estos activos aparecerá en la Tabla de Destino como consumo intermedio o como inversión, de acuerdo al plazo de los derechos que adquieren las empresas a través de patrocinios y compra de derechos (estos intangibles son inevitables –un 'producto fatal' en terminología del SEC-79– de ciertas actividades deportivas).

Finalmente, existe una tercera delimitación del deporte: la suma del deporte producto más el deporte sector. Esta definición es la que más se acerca a las listas de 'productos característicos' y 'conexos' del deporte.

Con relación a otras definiciones, se pueden identificar otras rúbricas, como la ropa deportiva, la prensa deportiva y las apuestas deportivas. Si estos productos son gestionados por empresas del sector deportivo pueden ser incluidos (por ejemplo, las apuestas hípicas). En caso contrario, el problema es que o se trata de productos indistinguibles de otros sin referencia deportiva (prensa) o son sólo parcialmente usados para el deporte (ropa deportiva). En estos casos, se podría plantear la existencia de productos de naturaleza 'mixta' a partir de la información de la demanda. Sin embargo, es posible que en esta opción sean mayores los inconvenientes que las ventajas.

A partir de las anteriores delimitaciones, las Tablas de Destino y Simétrica nos proporcionan información sobre los consumos intermedios y sobre la inversión (mantenimiento y construcción de instalaciones deportivas). Para conocer mejor los equipamientos deportivos habrá que recurrir, como en el caso de cualquier otra inversión, a la tabla accesoria de inversión por rama compradora y producto adquirido), así como sobre la financiación del sector, el trabajo (pudiéndose incluir el del voluntariado), etcétera. Estas tablas también permiten conocer el arrastre del deporte-sector y del deporte-producto en el resto de la economía. Naturalmente, la CS requerirá información adicional en formatos específicos (práctica deportiva, oferta física deportiva), pero creemos relevante destacar que buena parte de sus resultados pueden estar incluidos en formato del marco central.

La ventaja de la definición propuesta, que utiliza la Coicop y la Tabla de Origen en la definición del deporte, es que puede convivir de forma natural con CS de otros ámbitos. De esta manera, es posible imaginar la elaboración de una CS que, de forma coherente, pudiera abordar al mismo tiempo diversos ámbitos de consumo individual final, como el deporte, la cultura, la educación, la sanidad y los servicios sociales. O dicho de otro modo: es una definición que puede situarse en una CS multisectorial.

El deporte se puede delimitar como recurso deportivo, como gestión por parte de las administraciones públicas o como actividad extraescolar entre otras características.